



**CENTRO INTEGRADO DE MÚSICA HISPANO-INGLÉS**

---

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**ARREGLOS MUSICALES**

## ÍNDICE

- I. Contextualización de la programación**
- II. Objetivos Generales**
- III. Objetivos Específicos**
- IV. Contenidos generales**
- V. Metodología**
- VI. Evaluación**
- VII. Recursos y materiales didácticos**

## I. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

El término “arreglo musical” suele encontrarse con mayor frecuencia en el campo de la música moderna, donde indica una parte importante del propio proceso compositivo. A veces, partiendo de una idea musical sencilla, como una melodía, se construye una partitura compleja para una determinada agrupación instrumental. Por eso el papel del experto musical –arreglista, cobra una importancia fundamental, ya que el compositor y el arreglista no son la misma persona en este caso. No son escasos los ejemplos de obras de la música moderna que deben su éxito, sobre todo, a un arreglo hecho con destreza.

En un sentido más amplio, el término arreglo puede aplicarse a otros campos de la creación musical, cuando un texto musical se “arregla” para una agrupación determinada. Aquí pertenece también la adaptación, el arreglo de una composición hecha para otro instrumento/s, que se transcribe para otro/s. La literatura musical tiene muchos ejemplos maestros de estas transcripciones, que a su vez, de una manera creativa enriquecen la composición original, descubriendo en ella insospechados valores y contenidos. Nombremos dos de los ejemplos más famosos de estas transcripciones: la orquestación de “Los cuadros de una exposición” hecha por Ravel de la famosa pieza para piano de Musorgsky, o la transcripción hecha por Busoni para piano de la Chaconna para violín solo de Bach. En estos casos, la personalidad y la contribución creativa del arreglista cobran una importancia tremenda, y el nombre del arreglista, figura al lado del nombre del compositor.

Además de las transcripciones como estas, con unas pretensiones y resultados artísticos de alta calidad, también se encuentran arreglos de todo tipo que surgen desde la necesidad práctica: adaptar la composición al grupo musical del que se dispone en un momento determinado. Este tipo de arreglos es el que más nos interesa, por razones obvias, en un grado profesional. La vida profesional y laboral de un futuro músico puede requerir ciertos conocimientos básicos de esta materia.

Desde un punto de vista global, puede entenderse como arreglo cualquier proceso compositivo, ya que el compositor desde un principio, tiene que adaptar sus ideas musicales a las posibilidades técnicas, tímbricas, expresivas, estilísticas y sonoras de determinadas agrupaciones vocales, instrumentales o mixtas para las que escribe una obra. En este sentido, arreglo es una parte intrínseca e inseparable del propio proceso de composición, independientemente si se desarrolla en paralelo, o a posteriori de un “esbozo” del compositor, que puede desarrollar la idea musical después de “esbozar” y proyectar la obra.

Partiendo de la base que la música coral es la más cercana a la homofonía abstracta, la primera parte de esta asignatura está dedicada al estudio de las diferentes posibilidades y características del coro. Se tratan los coros que más se encuentran en la práctica: coro mixto a cuatro voces, coro infantil y femenino a tres voces, y coro masculino a cuatro, con la mención de coros con un mayor número de voces.

La orquesta es la mayor medio de expresión de la homofonía instrumental, entonces ocupa un lugar especial, pero consideramos que es algo que por su complejidad será el tema del estudio en el grado superior.

En el grado profesional se estudiará la problemática de las menores agrupaciones instrumentales, como agrupaciones camerísticas estándar, y otras que puedan darse en la práctica en unas circunstancias determinadas, que serían agrupaciones “ad hoc”, que se forman por necesidad y tienen un lugar importante en la vida profesional del músico.

Y por lo último, desde el punto de vista de las posibilidades de arreglos, destaca el campo del acompañamiento instrumental, donde una melodía, vocal o instrumental, es acompañada por algunos de los instrumentos más típicos de este tipo de contextos: musicales: piano, guitarra, o acordeón.

Esta asignatura está orientada a los alumnos del 6º curso de las Enseñanzas Profesionales LOE que optan por el Itinerario de Composición, Musicología y Pedagogía.

## II. OBJETIVOS GENERALES

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las siguientes capacidades:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación, enriquecimiento y disfrute personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música con sentido crítico.
- d) Conocer y desarrollar los valores de la música, como vía para el autoconocimiento y desarrollo personal, integrando la conciencia corporal, la sensibilidad, la imaginación, la personalidad, la reflexión, la comunicación, la cooperación, el disfrute y la creatividad en la realización de producciones artístico-musicales.
- e) Ser consciente de la importancia de una escucha activa como pilar en la formación de los futuros músicos profesionales.
- f) Adquirir hábitos de autocontrol y disciplina en su aprendizaje musical y en su formación como artista.
- g) Desarrollar su potencial creativo como instrumentista o cantante explorando las posibilidades expresivas del instrumento o de la voz.
- h) Participar en audiciones públicas académicas y en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de disfrutar a través de la interpretación y transmitir el goce de la música.
- i) Habitarse a la práctica vocal e instrumental de conjunto como medio de interrelación social, de contraste con otras formas de interpretar y de ajuste a las necesidades del colectivo.
- j) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- k) Conocer y valorar el patrimonio musical universal como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

### III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La enseñanza de la asignatura Arreglos Musicales, en las enseñanzas profesionales de música, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Conocer una obra en profundidad y descubrir sus diferentes dimensiones y posibilidades de arreglos.
2. Adquirir destreza para arreglar obras de diferentes estilos.
3. Desarrollar el oído interno como instrumento para poder captar en su totalidad una partitura y escucharla internamente.
4. Usar de manera práctica los conocimientos de armonía, contrapunto y análisis.
5. Adquirir la capacidad de lectura armónica a vista.
5. Desarrollar la capacidad de reducir y simplificar una partitura compleja, y adaptarla para agrupaciones instrumentales más sencillas.
6. Desarrollar la capacidad de poder ver las diferentes posibilidades de arreglos partiendo de un material sencillo.
7. Desarrollar la creatividad, buscando soluciones diferentes a propuestas variadas.
8. Conocer diferentes tipos de coros principales y la escritura vocal.
9. Saber adaptar un texto al discurso vocal.
10. Conocer los principales grupos instrumentales y sus características.
11. Hacer arreglos para diferentes agrupaciones instrumentales y vocales, incluidos grupos “ad hoc” de cualquier estilo de música.
12. Hacer arreglos tipo acompañamiento para una melodía vocal o instrumental de algún instrumento polifónico (piano, guitarra, acordeón).

## IV. CONTENIDOS GENERALES

### De concepto:

1. Tipos de coros diferentes.
2. La duplicación de las voces y su reparto. Énfasis melódico de algunas voces.
3. El contraste de grupos vocales.
4. La voz solista y el coro. Efectos especiales. Tratamiento del texto.
5. Conocimiento básico de las características y del sonido de todos los instrumentos de cuerda, viento, percusión, teclado y otros instrumentos transpositores.
6. Agrupaciones instrumentales.
7. Orquesta de cuerda.
8. Pequeñas agrupaciones instrumentales. Grupos de cámara estándar: cuarteto de cuerda, quinteto de viento, trío de cuerda, quinteto de cuerda, sexteto de cuerda, trío con piano, quinteto de piano, cuarteto de piano, etc.

**De procedimiento:**

1. Realización de arreglos de obras corales para otros tipos de coros.
2. Realización de arreglos de obras para diferentes agrupaciones instrumentales.
3. Realización de acompañamiento instrumental para instrumentos polifónicos.

**De actitud:**

1. Adquisición del hábito de escuchar obras musicales y analizar sus partituras como fase inicial necesaria para la aplicación de los recursos y herramientas propias del arreglo musical.
2. Valoración del arreglo musical como procedimiento fundamental en la formación y ejercicio profesional del músico.
3. Valoración de la importancia de los arreglos en relación a la composición y la interpretación musicales.
4. Valoración de los diferentes estilos, obras y autores mediante la aplicación de las técnicas del análisis musical.
5. Interés por valorar con espíritu crítico lo que estudia y aprende.
6. Sensibilizarse de la importancia de la aplicación de los conceptos y procedimientos propios de los arreglos musicales.
7. Apreciación de la importancia de asistir a conciertos y audiciones tanto en calidad de oyente como de intérprete para una formación integra como músico.

## V. METODOLOGÍA

El método elegido se basa en la actividad constructiva del alumno, siendo éste quien elabora su propio aprendizaje. El profesor guía dicha actividad seleccionando, ordenando y secuenciando los contenidos. En esencia se tendrán en cuenta las ideas previas de los alumnos, quienes habrán de percibir como útiles los nuevos conocimientos e interrelacionarlos con los de otras áreas, de modo que prendan a aprender por medio de actividades variadas y cooperativas. La motivación

desempeña un papel importante como modo de despertar el interés de los alumnos al introducir los temas que se van trabajar y como una de las bases para la adecuada estructuración de éstos. Para motivar a los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje han de presentarse situaciones que provoquen su interés y mantengan su atención, bien porque se responda a sus experiencias y necesidades o por su significado imaginario.

Es importante el aprendizaje en grupo, para lo cual se diseñan actividades colectivas grupales y cooperativas tuteladas por el profesor, que deberá estimular su atención. Tenemos en cuenta la diversidad, entendiendo que cada alumno/a es único. El método será activo y progresivo, de forma que asegure la participación del alumnado en los distintos procesos de enseñanza-aprendizaje.

No podemos olvidar que la música es un arte en el que una visión global y de conjunto de todos sus aspectos es fundamental.

### **Principios metodológicos generales**

Los estudios musicales presuponen la necesaria adaptación física de la constitución corporal del alumnado a los instrumentos, lo que conlleva, a su vez, que dichos estudios deban ser iniciados a edades tempranas. Dicha adaptación está en continua evolución, dadas las etapas de crecimiento y desarrollo físico de los alumnos en que se va produciendo el hecho educativo. El largo periodo formativo musical, inherente a la dificultad de estos estudios, se simultanea con la enseñanza obligatoria y post-obligatoria, lo que sugiere que los procesos educativos de ambos tipos de enseñanza sigan similares principios de actividad constructiva como elemento decisivo en la realización del aprendizaje, que, en último término, es construido por el propio alumnado, modificando y reelaborando sus esquemas de conocimiento. De igual forma, la integración necesaria entre ambos tipos de enseñanza exige de las administraciones educativas, de los centros y del profesorado los esfuerzos precisos que redunden en la adecuada armonización de las dos enseñanzas, facilitando al alumno la correcta realización de sus diversas materias de estudio.

El alumnado se convierte en protagonista del proceso educativo, asumiendo el profesor el papel de guía y consejero, esforzándose en dar opciones, en orientar y en estimular la receptividad y respuesta de los alumnos, dando, además, soluciones concretas a problemas concretos. La programación intentará ser lo suficientemente abierta y flexible como para atender la individualidad, desarrollando las posibilidades y supliendo las carencias. El concepto de técnica debe ser entendido en su sentido profundo, rebasando sus aspectos mecánicos y buscando una técnica de interpretación en su sentido más amplio. La funcionalidad exige que los aprendizajes

sean necesarios y útiles para realizar otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos. El estudio, como parte fundamental del aprendizaje y sus procesos de racionalización y estructuración, deben formar parte, desde el primer momento, de la vida del alumno, pues éste debe poner en práctica y simultanear todo lo aprendido.

Finalmente, la evaluación que debe realizar el profesorado debe abarcar, además de los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza aplicados y la propia práctica docente.

## **VI. EVALUACIÓN**

La evaluación de la materia será la calificación del trabajo tanto en casa como en clase. Se seguirá una evaluación continua pues se acumulará los conceptos hasta el final. Para ello tendremos presentes los siguientes criterios generales de Evaluación.

### **Criterios Generales de Evaluación**

#### **1. Arreglar melodías con texto para diferentes tipos de coros.**

Con este criterio se podrá evaluar la habilidad para realizar arreglos de melodías con base textual para diversos tipos de agrupaciones corales.

#### **2. Crear una composición a partir de una idea musical.**

Se pretende evaluar la capacidad del alumnado para la elaboración creativa de una composición teniendo como referencia una idea musical previa.

**3. Elaborar un acompañamiento a melodías de estilos diferentes escritas para un instrumento polifónico**

Mediante este criterio podrá evaluarse la capacidad para la creación de acompañamientos a melodías de diversos estilos configuradas para instrumentos de carácter polifónico.

**4. Arreglar partituras corales para diferentes agrupaciones instrumentales.**

Con este criterio se pretende valorar la habilidad del alumno o alumna para el arreglo de partituras corales para que puedan ser interpretadas por distintas agrupaciones instrumentales.

**5. Arreglar partituras de piano para diferentes agrupaciones instrumentales.**

Mediante este criterio se pretende valorar la habilidad del alumno o alumna para el arreglo de partituras de piano para que puedan ser interpretadas por distintas agrupaciones instrumentales.

**6. Arreglar partituras de diferentes agrupaciones instrumentales y vocales para piano.**

Con este criterio se pretende valorar la habilidad del alumno o alumna para el arreglo de partituras de agrupaciones instrumentales y vocales diversas para que puedan ser interpretadas al piano.

## **Criterios de calificación y promoción**

La calificación prestará especial atención al desarrollo individual en cada uno de los contenidos desde el comienzo del curso hasta su finalización. No debemos olvidar que cada alumno presentará condiciones particulares que hay que reflejar y fijar como punto de partida. Por lo tanto promocionarán todos aquellos alumnos que hayan conseguido desarrollar los contenidos dentro de sus capacidades progresivamente durante el curso.

## **VII. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS**

En el Aula:

- Pizarra grande pautada.
- Piano y/o Clavinova.
- Equipo de Música.
- Atriles.

Alumnos:

- Cuaderno de Música (papel pautado).
- Cuaderno de apuntes.
- Su instrumento.